

retaguardia las fortalezas de Chinchilla y Peñas de San Pedro, en poder todavía de los musulmanes.

Porque la frontera entre Castilla y el inestable reino hudita discurría entonces a lo largo de una línea que, por lo que afecta a la actual provincia de Albacete, discurría al sur de Jorquera y pasando entre las fortalezas de Albacete y Chinchilla se dirigía hacia el macizo de la Sierra de Segura englobando el mencionado castillo de Chinchilla y el de Peñas de San Pedro, constituyendo ambos en el sector occidental la primera línea de defensa murciana frente a los castellanos. A retaguardia de estas fortalezas, según nos dice el profesor Pretel Marín, se encontraban otras de menor entidad como podían ser las de Tobarra, Isso y Hellín⁸. Más al sur, pero ya dentro de los dominios de Segura, existían también otra serie de aldeas protegidas por torres o fortalezas con escasa guarnición y más asequibles para una fuerza de escaso potencial ofensivo como debían ser las huestes al mando de Gil Gomes do Vinhal.

No sabemos la resistencia que los del castillo de «Yjar» ofrecieron a las huestes portuguesas, pero es de suponer que no se entregaron sin luchar con aquel reducido grupo de cristianos que no tuvieron la capacidad de hacerse con la fortaleza de Liétor, aunque es de suponer que intentaron su conquista. Una vez dueño del castillo de Híjar, Gil Gomes do Vinal debió enviar a la Corte castellana un representante suyo para informar de la situación y poner la fortaleza a disposición del rey de Castilla. Si Fernando III le hizo concesión de la misma el día tres de febrero de 1242⁹, es de suponer que el castillo de Híjar hubiese caído en manos de los portugueses, como muy tarde a mediados del mes de enero, aunque es más probable que lo hiciera con anterioridad. Pero aparte de este detalle que veremos incidir en el hecho de que Gil Gomes no debió ir a Valladolid, lugar donde Fernando III le donó la fortaleza ganada, porque ello suponía abandonar el teatro de operaciones y todo apunta a que el caballero portugués siguió combatiendo por aquellas tierras.

Lo creemos así porque en mayo de 1243, cuando don Gil intercambie sus castillos de la Sierra por la encomienda santiaguista de Paracuellos¹⁰, hará constar explícitamente en el documento del acuerdo –para aclarar la situación– que él ganó los castillos de «*Boycorto*» «*Gurta*» y «*Abeiolla*».

⁸ Pretel Marín, A.: *Hellín medieval*. Instituto de Estudios Albacetense. Albacete, 1998, pág. 19.

⁹ Archivo Histórico Nacional. Órdenes Militares. Archivo de Uclés, carpeta 260, documento nº 8. (En adelante AHN. OO. MM. Uclés, 260/ 8). Publicado por González González: *Reinado y diplomas...*, vol. N° III, doc. nº 690.

¹⁰ AHN. OO. MM. Uclés, 260/ 9.